



CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES SINDICALES 2018

UNIDAD ELECTORAL: JUNTA DE PERSONAL DOCENTE

10/SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4						1	2
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14		
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21		
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30			31						

Fechas	Hora	Asunto	Plazos
4-9-2018		Presentación del escrito de promoción de elecciones (mínimo de 1 mes para inicio del proceso electoral)	12 días hábiles
13/9/2018	10:00	Reunión de coordinación con OOSS promotoras proceso electoral	
20/9/2018		<ul style="list-style-type: none"> Los sindicatos deben comunicar el representantes titular y suplente de su organización para coordinar el proceso electoral y formar parte, en su caso, de la Mesa Electoral Coordinadora. Determinar miembros de la Mesa Electoral coordinadora por edad y antigüedad según censo. Comunicación a los interesados. 	
21/9/2018	12:00	<ul style="list-style-type: none"> Sindicatos: realizan propuesta de número y distribución de mesas electorales (Determinación del nº y distribución de Mesas Electorales). Entrega del censo electoral 1ª versión; a sindicatos y a miembros de la Mesa Electoral Coordinadora. 	
8/10/2018	12:00	<ul style="list-style-type: none"> Inicio del proceso electoral Constitución de la Mesa Electoral Coordinadora Comunicación a los promotores del inicio del proceso electoral Entrega del censo a los funcionarios que deben constituir la Mesa Electoral Coordinadora Inicio solicitud del voto por correo 	UN MES DESDE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO DE PROMOCIÓN Sustitución liberados sindicales
9/10/2018	12:00	Exposición del censo electoral en todos los centros de trabajo.	MINIMO 72 HORAS
15/10/2018	12:00	Fin del plazo de exposición del censo	
16/10/2018	12:00	Fin del plazo de reclamaciones al censo.	
18/10/2018		<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones al censo Publicación del censo definitivo y determinación del número de representantes a elegir Apertura plazo de presentación de candidaturas. 	24 horas
27/10/2018	12:00	Fin del plazo de presentación de candidaturas	9 días desde publicación censo definitivo
29/10/2018		Proclamación provisional de las candidaturas	En los 2 días laborables siguientes
30/10/2018		Plazo de reclamación a las candidaturas.	1 día laborable siguiente
31/10/2018		Resolución de las reclamaciones a las candidaturas. Proclamación definitiva de las candidaturas Inicio de campaña electoral: del 31/10/2018 hasta las 0 horas del día 3/12/2018 (Del 31 de octubre al 2 de diciembre de 2018)	En el día laborable posterior
14/11/2018		Publicación provisional de los miembros de las mesas electorales.	
26/11/2018		Publicación definitiva de los miembros de las mesas electorales.	
29/11/2018	17:30	<ul style="list-style-type: none"> Reunión mesas de votación. Reunión de componentes de las Mesas de electorales (titulares y 2 suplentes) para entregar documentación y dar instrucciones Último día para solicitar el voto por correo. 	Hasta 5 días antes de la votación
2/12/2018	24:00	Fin campaña electoral	
3/12/2018		Día de reflexión	
4/12/2018	9-9:30 10:00 19:00	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Mesas de Votación Inicio votación Fin de la votación e inicio del escrutinio 	Relación complementaria al censo definitivo
5/12/2018		<ul style="list-style-type: none"> Acta global de escrutinio 	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización



CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES SINDICALES 2018

UNIDAD ELECTORAL: JUNTA DE PERSONAL DOCENTE

Fechas	Hora	Asunto	Plazos
		<ul style="list-style-type: none">• Atribución de resultados a las candidaturas• Remisión de documentación a la Administración, Sindicatos, Representantes y D. G. de RRHH. Presentación en la Oficina Pública del Acta Global de escrutinio, papeletas nulas o impugnadas y el acta de constitución de las mesas	del escrutinio.
		<ul style="list-style-type: none">• Exposición en los tabloneros de anuncios de los Centros de Trabajo de una copia del Acta Global de Escrutinio y envío a la Oficina Pública de Registro de Elecciones y remisión de copias a las organizaciones sindicales participantes.• Cierre del proceso	En las 24 horas siguientes al
		<ul style="list-style-type: none">• Inscripción de actas electorales en el Registro de la Oficina Pública de Registro Electoral.	(10 días hábiles desde la fecha de publicación de resultados una vez finalizado el plazo de impugnación)